

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2010

Visto: Las Resoluciones TSJ n° 52/2008 y P/TSJ n° 7/2010; y

Considerando

A través de la primera resolución citada en el visto, se aprobó el sistema de búsqueda de jurisprudencia por Tesauro, a efectos de ser incorporado a los contenidos de la página web institucional del Tribunal <http://www.tsjbaires.gov.ar>, sobre la base de un listado de voces contenido en el Tesauro elaborado por el Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ), con el agregado de las voces propias derivadas de la jurisprudencia del Tribunal.

Por la segunda resolución consignada en el visto se procedió a conformar una comisión integrada por representantes de las vocalías, las secretarías judiciales, la prosecretaría letrada de Biblioteca y Jurisprudencia y el Director General de Administración o quien este designara en su reemplazo, para la elaboración de una propuesta que sugiriera una metodología adecuada para la actualización del Tesauro de voces que permitiese la búsqueda temática de jurisprudencia del Tribunal, en atención al transcurso de un lapso de tiempo considerable en la evolución de su producción jurisprudencial.

El resultado de la tarea encomendada a dicha comisión que surge del informe final presentado a la Presidencia mediante nota n° 7/10 — Prosecretaría Letrada Biblioteca y Jurisprudencia—, ha puesto de relieve entre otros aspectos, la necesidad de concluir con el proceso de carga retrospectiva a efectos de completar en la búsqueda temática la jurisprudencia relativa a los años 2004-1999 —que hasta ahora se puede obtener por búsqueda por texto libre y por boletines de jurisprudencia—, durante los períodos de ferias judiciales.

A tal efecto, se requiere que los agentes que prestan funciones en la Prosecretaría de Biblioteca y Jurisprudencia, que llevan a cabo diariamente la tarea de carga y clasificación de las resoluciones judiciales del Tribunal en la búsqueda por Tesauro, concluyan con la incorporación temática de las sentencias correspondientes a dichos años, junto con la colaboración de otro agente que revise y confronte los términos y voces jurídicas obtenidos de esos fallos.

Por ello;

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** a los agentes que a continuación se detallan para realizar las tareas de incorporación temática de sentencias y revisión de términos y voces jurídicas del Tesauro, durante la feria judicial de enero:

Dra. Viviana DI PIETROMICA, entre el 1 y 16 de enero inclusive;

Dr. Antonio TORRES, entre los días 24 y 31 de enero inclusive;

2. **MANDAR** se registre y se notifique a los interesados.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 48/2010